
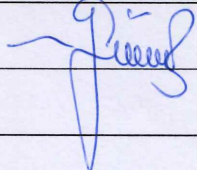







MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, VER  
2022 - 2025  
Dirección De Obras Públicas



**CONTRATO ADICIONAL DE OBRA PÚBLICA**

CONTRATO No.:	2024-30-195-0020	
OBRA:	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LA LOCALIDAD DE TLILCALCO A TONALIXCO	
IMPORTE CONTRATADO:	1,217,130.79	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL XOXOCOTLA, VER. 2022-2025 <b>CONTRALORÍA</b>
I.V.A. %:	194,740.93	
TOTAL CONTRATADO:	1,411,871.72	
IMPORTE ADICIONAL	85,418.33	
I.V.A. %:	13,666.93	
TOTAL ADICIONAL:	99,085.26	
IMPORTE AMPLIADO:	1,302,549.12	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL XOXOCOTLA, VER. 2022-2025 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
I.V.A. %:	208,407.86	
TOTAL CONTRATO AMPLIADO:	1,510,956.98	
CONTRATISTA:	ARQ. CRISTIAN BARRERA ALVARADO	
DOMICILIO:	HIGUERAS No. 2342 INT. A FRACCIONAMIENTO RANCHO GRANDE II C.P. 75790 TEHUACAN, PUEBLA.	

CONTRATO ADICIONAL DE DERECHO PÚBLICO BAJO LA MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLA, VER.; REPRESENTADO POR LA C. CELSA ROSALES CARVAJAL, C. FORTINO PEREZ ROSALES, C.P. NARCIZO LOPEZ GONZALEZ, , ARQ. RAUL CRUZ PULIDO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "CONTRATANTE" Y POR LA OTRA LA EMPRESA ARQ. CRISTIAN BARRERA ALVARADO QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "CONTRATISTA" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

Palacio Municipal S/N Xoxocota, Ver.  
Email: obrasxoxo 2225@outlook.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
**OBRAS PUBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
**SINDICATURA**





MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, VER  
2022 - 2025  
Dirección De Obras Públicas



ANTECEDENTES

- 1.- CON FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2024 EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA CELEBRARON UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LA LOCALIDAD DE TLILCALCO A TONALIXCO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, OBSERVANDO PARA ELLO TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y NORMATIVAS QUE REGULAN DICHS ACTOS.
- 2.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE DICHO CONTRATO SE PRESENTO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL PROYECTO Y MONTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA ORIGINAL.
- 3.- EN ESA VIRTUD, LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN LAS CLAUSULAS DEL MISMO.

DECLARACIONES

I).- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, VIGENTE EN LA ENTIDAD. CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIOS PROPIOS Y QUE TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO.

B).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE MISMA QUE PROVIENE DEL PROGRAMA FAISMUN EJERCICIO. 2024.

C).- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ COMO ADICIONAL AL CONTRATO 2024-30-195-0020 REFERENTE A LA AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LA LOCALIDAD DE TLILCALCO A TONALIXCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE, UTILIZADA CON CARÁCTER SUPLETORIO EN ESTE CASO.

D).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO DE XOXOCOTLA, VER. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.



Palacio Municipal S/N Xoxocota, Ver.  
Email: [obrasxoxo\\_2225@outlook.com](mailto:obrasxoxo_2225@outlook.com)

*[Firma]*



MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, VER  
2022 - 2025  
Dirección De Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025

II).- EL CONTRATISTA DECLARA:

A).- EL CONTRATISTA DECLARA TENER UN REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL SIGUIENTE: BAAC9309015B0.

B).- EL CONTRATISTA DECLARA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONVIENE, QUE SI LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ÉSTE CONTRATO.

C).- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN HIGUERAS No. 2342 FRACCIONAMIENTO RANCHO GRANDE II C.P. 75790 TEHUACAN, PUEBLA Y SEÑALA EL MISMO DOMICILIO PARA TODOS LOS FINES LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.

D).- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO Y CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

E).- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y LAS REGLAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ÉSTA MATERIA, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

F).- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

G).- QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:

CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	BAAC9309015B0
REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S.	E1528104104
REGISTRO SEFIPLAN	50209

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025

OBRAS PÚBLICAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, VER  
2022 - 2025  
Dirección De Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025

**CONTRALORIA**

**CLÁUSULAS**

PRIMERA) OBJETO DEL CONVENIO.- EL "CONTRATANTE" Y EL "CONTRATISTA" CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN DEL MONTO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS, CELEBRADOS POR AMBAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

SEGUNDA) PLAZO DE EJECUCIÓN.-EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A TERMINAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO COMPRENDIDO DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 Y TERMINAR EL 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

TERCERA) MONTO DEL CONTRATO.- EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES POR CANTIDAD DE \$ 1,302,549.12 (UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.), MAS \$ 208,407.86 (DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 86/100 M.N.), HACIENDO UN TOTAL DE \$ 1,510,956.98 (UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.) Y LA REMUNERACION Y PAGO TOTAL A EL CONTRATISTA POR TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE ORIGINEN LOS TRABAJOS, LA UTILIDAD Y EN SU CASO, EL COSTO DE LAS OBLIGACIONES ADICIONALES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO A CARGO DEL CONTRATISTA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

CUARTA) FORMA DE PAGO.- EL AYUNTAMIENTO CUBRIRÁ AL CONTRATISTA EL IMPORTE DE ÉSTE CONTRATO MEDIANTE ESTIMACIONES PARCIALES SEMANALES QUE SE FORMULEN CONFORME AL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA, EN LAS QUE SE CONSIDERAN LOS VOLÚMENES, TRAMOS O ETAPAS TOTALMENTE TERMINADAS EN TODOS SUS CONCEPTOS, EN EL PERÍODO QUE COMPRENDA CADA ESTIMACIÓN CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS. DICHAS ESTIMACIONES SERÁN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CORTE. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO INICIE SU TRÁMITE

QUINTA) INALTERABILIDAD DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.- LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL, QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SUBSISTIRÁN EN SUS MISMOS TÉRMINOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

SEXTA) JURISDICCIÓN.-. EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA CONVIENEN EN SOMETERSE PARA TODO LO NO PREVISTO EN ESTE CONTRATO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A SU REGLAMENTO Y EN SU DEFECTO, SUPLETORIAMENTE A LAS RELATIVAS DEL CÓDIGOS CIVIL FEDERAL Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
**SINDICATURA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
**OBRAS PÚBLICAS**



MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, VER  
2022 - 2025  
Dirección De Obras Públicas



TRIBUNALES FEDERALES, DE LA CIUDAD DE ZONGOLICA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

EN LOS ANTERIORES TÉRMINOS DEJAN LAS PARTES CELEBRADO EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN Y QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR, DOLO O LESIÓN SE OBLIGAN A NO INVALIDARLO POR NINGUNA DE DICHAS CAUSAS Y PREVIA LECTURA DEL MISMO, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLA, VER.

EL PRESENTE CONTRATO SE EXPIDE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN EL INTERVIENEN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

EL H. AYUNTAMIENTO

**C. CELSA ROSALES  
CARVAJAL**  
Presidenta Municipal



LOS CONTRATANTES  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
**SINDICATURA**

**C. FORTINO PEREZ  
ROSALES**  
Síndico Único Municipal

EL CONTRATISTA

**ARQ. CRISTIAN BARRERA  
ALVARADO**  
Apoderado Legal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
**CONTRALORIA**

**C.P. NARCISO LOPEZ GONZALEZ**  
Contralor Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
XOXOCOTLA, VER.  
2022-2025  
**OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. RAUL CRUZ PULIDO**  
Director De Obras Publicas